


## Campaña por el reconocimiento del Año Sabático para el profesorado

 Viernes, 29 de Abril de 2016 12:43:43



Coincidiendo con la celebración el día 28 de abril del Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral, el STEC-IC ha lanzado con gran repercusión mediática, una [campaña de recogida de firmas](#) por el reconocimiento del Año Sabático para el profesorado de Canarias como medida para paliar el notable desgaste y stress que caracteriza la profesión docente. El ejercicio del trabajo docente y las condiciones laborales en las que se desarrolla tienen como consecuencia una serie de riesgos tanto físicos como psicosociales, y un profundo desgaste personal y profesional. Es por ello por lo que la Administración Pública debe garantizar una serie de medidas preventivas para evitarlos.

Actualmente las medidas preventivas puestas en marcha por la Consejería de Educación y Universidades son escasas y centradas exclusivamente en lo referente a formación e información, por lo que se hace necesario el establecimiento de otras acciones efectivas que posibiliten que el y la docente desarrolle su trabajo en unas condiciones que le permitan no enfermar ni ser víctimas del mismo. La experiencia ha demostrado que los periodos sabáticos disfrutados por trabajadoras y trabajadores suponen una contribución a la mejora de su salud y una recuperación del desgaste laboral y académica, aportando mayor energía, creatividad e ideas que pueden aplicar posteriormente a sus trabajos. Por ello, exigimos, en igualdad de condiciones que otros/as docentes del Estado Español (País Vasco, Castilla La Mancha, Castilla León, ....) que vienen disfrutando de esta posibilidad desde hace varios cursos académicos, la Regulación del disfrute de períodos sabáticos para las trabajadoras y trabajadores de la docencia de Canarias. Los medios de comunicación se han hecho amplio eco de la propuesta del STEC-IC, abriéndose un interesante debate al respecto, como podrás comprobar en la muestra que encontrarás bajo este texto.

Última actualización Viernes, 29 de Abril de 2016 13:05:28